

Bogotá D.C., 23 de junio de 2016.

Doctor

**ELOY CHICHI QUINTERO**

**Presidente**

Comisión de Acreditación Documental

Cámara de Representantes

Ciudad.-

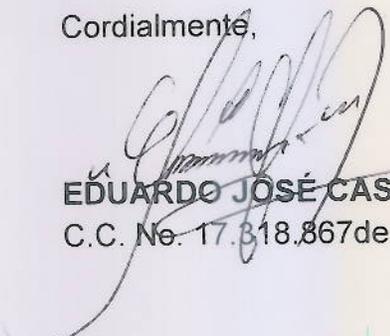
Asunto: Postulación al cargo de Director Administrativo.

Respetado doctor Quintero:

De manera cordial, me permito postular mi nombre para ocupar el cargo de Director Administrativo durante el periodo 2016-2018, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

1. Hoja de vida de la función pública, en dos (2) folios.
2. Formulario de declaración de bienes y rentas, en un (1) folio.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, en un (1) folio.
4. Diploma de licenciado en ciencias sociales y económicas, en un (1) folio.
5. Acta de grado, en un (1) folio.
6. Certificado de Especialista en Educación- Filosofía Colombiana, en un (1) folio.
7. Certificados de experiencia laboral, en cuatro (4) folios.
8. Certificado de Antecedentes Procuraduría General de la Nación, en un (1) folio.
9. Certificado de Antecedentes Contraloría General de la Nación, en un (1) folio.
10. Certificado Antecedentes Policía, en un (1) folio.

Cordialmente,

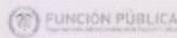
  
**EDUARDO JOSÉ CASTAÑEDA MURILLO**

C.C. No. 17.318.867 de Bolívar.

*Recibido*  
*Junio 23/16*  
*4.10 PM*

FORMATO UNICO  
HOJA DE VIDA  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

Entidad Receptora



## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTAÑEDA			SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) MURILLO			NOMBRES EDUARDO JOSE		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					SEXO	NACIONALIDAD		PAÍS
C.C.	C.E.	PAS	No. 17318867		F	M	COL.	EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR								
PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			NÚMERO		D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 14	MES 02	AÑO 1960		CRA 104 No. 71 C - 48 CASA ALAMOS NORTE			
PAÍS	Colombia				PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Santander				MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	BOLIVAR				TELÉFONO	7597459	EMAIL	eduardo14-02@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER PEDAGOGICO		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1979

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	02	1985	
ES	3	X		ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION FILOSOFIA COLOMBIANA	03	1995	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS				
CONGRESO DE LA REPUBLICA	X		Colombia				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
Bogotá D.C	BOGOTÁ						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
	DÍA 20	MES 07	AÑO 2010	DÍA 19	MES 07	AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN			
Representante De Camara				CRA 7 No 8 - 68			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS				
SECRETARIA DE EDUCACION DE GUAINIA	X		Colombia				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
Guainia	INIRIDA						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
	DÍA 02	MES 01	AÑO 2008	DÍA 11	MES 03	AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN			
Secretario De Despacho							
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES			PAÍS			
	0			Colombia			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		MODALIDAD				
Guainia	INIRIDA		Formal				
NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
Especialización	DÍA 25	MES 06	AÑO 1985	DÍA 01	MES 01	AÑO 2008	

AREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
----------------------	-------------------

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Bogotá DC 23/06/2016

[Firma]  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS: \_\_\_\_\_

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y  
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

## I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

## 1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO. CASTANEDA MURILLO EDUARDO JOSE

IDENTIFICADO CON: C.C.  C.E.  OTRO  No. 17318867

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN  
CRA 104 No. 71 C - 48 CASA ALAMOS NORTETELEFONOS  
7597459 3103037074

MUNICIPIO BOGOTÁ DEPARTAMENTO Bogotá D.C

PAÍS  
Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
CASTANEDA CHINGATE MIGUEL EDUARDO	RC 1121710873	Hijo (a)
castañeda chingate jhon ediso	CC 1030543911	Hijo (a)
CASTANEDA CHINGATE EDMY JOHAN	CC 1015421427	Hijo (a)
CASTANEDA CHINGATE KATERINE	CC 1015438778	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	183,113,000
<b>TOTAL</b>	<b>183,113,000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	Cuenta corriente	126030519		0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
HERENCIA	MUNICIPIO GUAMAL Y CASTILLA LA NUEVA	180,000,000
LOTE	VIA AEROPUERTO DE INIRIDA No010001470002000	223,000,000
CASA	CALLE 18 No 9 - 99 BARRIO COMUNEROS - INIRIDA	50,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

## 1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
NA	NA

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
CHINGATE TORRES MYRIAM TERESA	C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> OTRO <input type="radio"/>	42546255

## 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

## 3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá DC 23/06/2016  
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.318.867  
CASTAÑEDA MURILLO  
APELLIDO  
EDUARDO JOSE  
NOMBRES



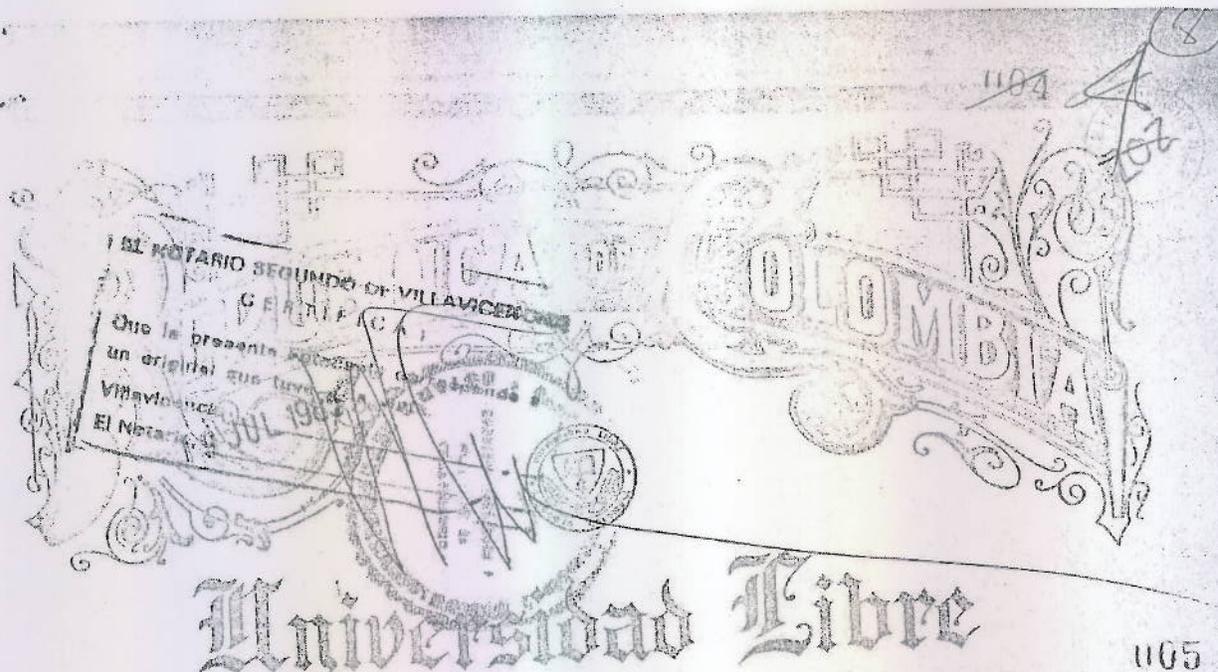
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1960  
BOLIVAR (SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ESTATURA 1.70 PESO A+ SEXO M  
02-ABR-1979 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EMISION *[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CAROLINA BARRANCOLOMBO



A 000140 001122442-0012918807 20740126 000801942A 1 00100124



La Facultad de Ciencias de la Educación, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Ciencias Sociales y Económicas

Eduardo José Castañeda Murillo

17'318.867 de VILLAVICENCIO (META)

y en atención a que ha hecho los estudios reglamentarios, testifica que es idóneo para ejercer la profesión.

En fe de lo expuesto se le expide el presente

DIPLOMA

Que firmamos y revalidamos con todos los sellos de la Universidad en Bogotá, D. C., a 22 de FEBRERO de 1985



El Rector

*[Handwritten signature]*

El Decano

El Rector de la Facultad

*[Handwritten signature]*



Medellín, Calle de Bogotá, D. C.

Registro al Libro de Registro No. 26

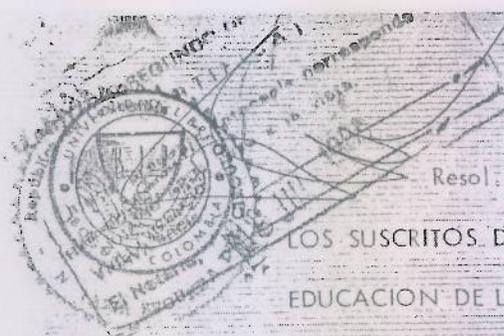
El Director de Exámenes

*[Handwritten signature]*

Bogotá, D. C. de 1985

Registro al Libro de Registro No. 26

4



# UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Resol. 4970 Dic. de 1964; Ratificación Dic. de 1978.

LOS SUSCRITOS, DECANO Y SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, EXPIDEN COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE GRADO DEL ALUMNO: CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSE.

portada de la C. de C. No. 17.318.867 expedida en VILLAVICENCIO. que a la letra dice:

FOLIO No. 4127 ACTA No. 4327. Acto final de grado del Alumno: EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

En el Aula Máxima de la Universidad Libre en Bogotá, D.E., siendo el día (22)

VEINTIDOS DE FEBRERO de Mil novecientos OCHENTA Y CINCO (1985), se reunieron los Doc-

tores: GUSTAVO HUMBERTO RODRIGUEZ. Rector de la Universidad; VICTOR ALVARADO ARDILA,

Secretario General; JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGUILO. Decano y G. DEIGENTRIZ DIAZ DE SILVA.

Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del Alumno: EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO. quien llenó todas las formalidades que los

estatutos y reglamentos de la Universidad exigen para el acto. Del examen de todo lo anterior y del análisis correspondiente, se concluyó que el estudiante puede recibir el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, en " CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS ".

A continuación el Señor Decano le tomó el juramento reglamentario y le hizo entrega del Diploma correspondiente, debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta, con los sellos de la Universidad. Se deja constancia que el graduando tiene definida su situación Militar según Libreta No E-175368 del

Distrito No. 5 y terminó estudios en el SEGUNDO periodo de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO (1984).

El Rector (Fdo) GUSTAVO HUMBERTO RODRIGUEZ. El Secretario General (Fdo) VICTOR ALVARADO ARDILA. El Decano (Fdo) JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGUILO. El Licenciado (Fdo) EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO. El Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación (Fdo) G. DEIGENTRIZ DIAZ DE SILVA.

Hoy sellos de la Rectoría, de la Secretaría General, de la Decanatura y de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación. Es fiel copia tomada de su original debidamente firmada y sellada. Dada en Bogotá, D.E., a los VEINTIDOS (22) días del mes de FEBRERO de mil novecientos OCHENTA Y CINCO (1985).

JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGUILO  
DECANO



DEIGENTRIZ DIAZ DE SILVA  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.  
Sede Principal Cal. No. 51 - 23  
Tel. 235 71 92  
Sede Cali No. 72 - 90  
Tel. 235 70 32 - 239 57 45  
Cali

45

El secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia,

CERTIFICA

que en el Libro de Actas de Grado No. 10.4 de la Universidad Santo Tomás, en el folio No. 238 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 971.40

"En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., Republica de Colombia, el día 3 del mes de Marzo de 1995, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1770 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. Alvaro Galvis Ramírez, O.P. y actuando como Secretario el Doctor Jorge Enrique Prieto Monroy, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el título de

ESPECIALISTA EN EDUCACION-FILOSOFIA COLOMBIANA  
Decreto No.1 de 1974 - CONSEJO SUPERIOR

» EDUARDO JOSE CASTAREDA MURILLO C.C. 17.319.867 de Villavicencio

Inmediatamente al graduando exaltó el juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, Alvaro Galvis Ramírez, O.P. (hay un sello)

Fdo. El Secretario General, Jorge Enrique Prieto Monroy (hay un sello)

Fdo. El Rector, Joaquín Zabaiza Iriarte, O.P. (hay un sello)

Es fiel copia del original tomada a los 10 días del mes de marzo 1995.

El Secretario General,

Jorge Enrique Prieto Monroy

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
FONDO EDUCATIVO REGIONAL

114 10  
107

En Inírida, Capital de la Comisaría Especial del Guainía, a los VEINTISEIS  
26 ( ), días del mes de JULIO de mil novecientos ochenta y  
cinco (1985) se presentó a la oficina Técnico Administrativo del Fondo  
Educativo Regional, el señor EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO con el fin  
de tomar posesión del cargo PROF. EDUC. BAS. PRIMARIA para el cual  
fue nombrado mediante decreto número 111 del 25 de JUNIO  
de 1985.

El señor comisario le tomó el juramento de rigor previa imposición del 115  
Artículo 265 del C. de R.P.M, en concordancia con el artículo 65 de la  
constitución Nacional y el Decreto 1950 de 1973, bajo cuya gravedad pro-  
metió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le imponen  
a su leal saber y entender.. El posesionado presentó los siguientes docu-  
mentos:

Cédula de ciudadanía N° 17°318.867 de VILLAVICENCIO  
Libreta Militar E 175368 de BOGOTA

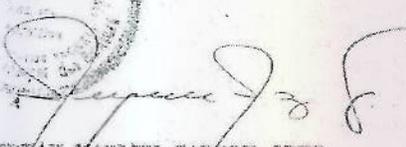
Certificados médicos y odontológicos.  
CONFERENCIA DE LA OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL META, COPIA AUTENTICADA  
DEL ACTA DE GRADO, DIPLOMA DE LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

El cargo que se provee una asignación básica mensual de TREINTA Y UN MIL OCHO-  
CIENTOS CINCUENTA Y SIETE ( \$31.857.00 ) Pesos. M/cte.

La presente posesión surte efectos fiscales y legales a partir de la  
fecha. El Comisario, firmado hay sello respectivo. El posesionado, firmado  
La Técnico Administrativo, Firmado hay sello respectivo.

Es fiel copia tomada de su original que reposa en el libro de actas de  
posesión que se lleva en éste Despacho.

La Técnico Administrativo,

  
  
MIRYAM MARLEN GALZON CRUZ

C.E.P.

hoja.

11 10

REPUBLICA DE COLOMBIA  
COMISARIA ESPECIAL DEL GUAINIA  
SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA DE POSESION N° 740

En Inírida, Capital de la Comisaría Especial del Guainía, a los VEINTISEIS -  
(26) días del mes de JULIO de mil novecientos ochenta y CINCO, se  
presentó al Despacho de la Secretaría de Educación del Guainía, el Señor: ---  
-EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO-, con el fin de tomar posesión del  
cargo PROFESOR DE EDUCACION BASICA PRIMARIA al servicio de la Comisaría Espe-  
cial del Guainía, para el cual fue nombrado mediante Decreto Número -111-  
del 25 DE JUNIO de mil novecientos ochenta y CINCO (1.985)

El Señor Comisario le tomó el Juramento de rigor previa imposición del artículo  
265 de C. de R.P.M. en concordancia con el artículo 65 de la Constitución Nacio-  
nal y el Decreto 1950 de 1.973, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fiel  
mente con los deberes que el cargo le imponen a su leal saber y entender.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía N° 17.318.867. de VILLAVICENCIO (META)  
Libreta Militar N° E 175368.- de BOGOTA.  
Certificados Médicos y Odontológicos: CONSTANCIA DE LA OFICINA SECCIONAL DE -  
ESCALAFON DEL META, COPIA AUTENTICADA DEL ACTA DE GRADO, DIPLOMA DE LICENCIADO  
EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS.

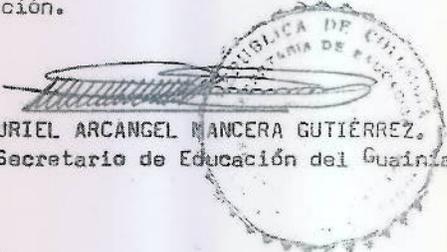
El cargo que se prevee una asignación básica mensual de: TREINTA Y UN MIL OCHO-  
CIENTOS CINCUENTA Y SIETE. (\$ 31.857.00 ) pesos M/L.

La presente posesión surte efectos fiscales y legales a partir de la fecha.....  
DE SU ASENTAMIENTO. (26-07-85).

El Comisario. Firmado. Hay sello respectivo. El posesionado. Firmado. El Secre-  
tario de Educación. Firmado. Hay sello.

Es fiel copia tomada de su original que reposa en el libro de actas de Posesión  
Folio N° 112.- que se lleva en este Despacho.

El Secretario de Educación.

  
URIEL ARCANGEL MANCERA GUTIÉRREZ.  
Secretario de Educación del Guainía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
TALENTO HUMANO

DECRETO NÚMERO 0002 DE 2008

(2 de enero de 2008)

"Por el cual se efectúa un Nombramiento como Secretario de Despacho"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
En uso de sus facultades legales consagradas en el Artículo 305  
De la Constitución Política de Colombia, Y

CONSIDERANDO:

Que el docente EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.318.867 de Villavicencio – Meta, Licenciado en Ciencias de la Educación – Ciencias Sociales y Económicas, Especialista en Educación – Filosofía Colombiana, docente seccional de la institución Educativa "Custodio García Rovira" Sede Cleomedes Caballero Bueno, de esta localidad, escalafonado en el grado Catorce, ha sido designado por la Administración para ocupar un cargo de Libre nombramiento y Remoción.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Decreto 2277 / 79, el educador escalafonado en servicio activo, puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por encargo otro empleo docente; para ejercer cargos de Libre Nombramiento Remoción, en tal situación el educador no pierde su clasificación en el escalafón y tiene derecho a regresar al cargo docente, tan pronto renuncie o sea separado del desempeño de dichas funciones.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión a partir del 2 de enero de 2008, al docente EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.318.867 de Villavicencio – Meta, para que desempeñe el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020 – Grado 04, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.303.437.00).

SbSG-certi-0424-2015

**LA SUBSECRETARIA AUXILIAR DE LA CÁMARA  
DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICA :**

Que el doctor **EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 17.318.867 de Villavicencio, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Guainia, para el periodo Constitucional 2010-2014.

Que tomó posesión de su cargo el día 20 de julio de 2010, según consta en la Gaceta No.505 de 2010, página 20.

Que el doctor **CASTAÑEDA MURILLO**, actuó ininterrumpidamente hasta el día 19 de julio de 2014, fecha en la cual terminó el periodo constitucional.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), con destino a la Oficina Coordinadora Certificaciones para Pensión de la Corporación.

  
**LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ**

Proyectó: Ma. Cristina 

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 83978848**



WEB

11:17:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 17318867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

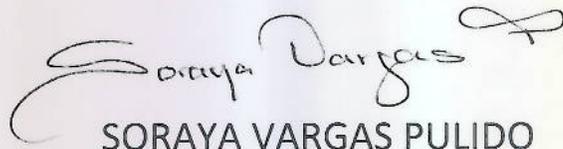
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de junio de 2016, a las 10:53:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	17.318.867
Código de Verificación	183721032016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Instituciones

Contáctenos

### Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2016 a las 11:17:55 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 17318867 y Nombres: CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSE  
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

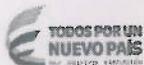
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
Correa 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 919 600  
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia  
de la República



Ministerio  
de Defensa



Gobierno  
en Línea



Portal Único  
de Contratación



**Todos los derechos reservados 2011.**